



REGLAMENTO DE SALTO

2026



Reglamento para Salto

Copa Barvak 2026

Este reglamento se encarga de regular las condiciones en las cuales un binomio podrá optar para ganar la **Copa Barvak 2026** en la disciplina de salto, en caso de que el jinete desee participar en dicha copa.

Los participantes en la Copa Barvak pueden ser nacionales o extranjeros, pero deberán estar federados en la Federación Ecuéstre de Costa Rica. Además, deberán comprometerse a cumplir el Reglamento para la Promoción de un Deporte Seguro con el que cuenta la Asociación Deportiva Hípica Espinos de América.

Las Categorías que estarán siendo parte del ranking de puntuación de la Copa Barvak son las mismas que serán abiertas por la Asociación Deportiva Hípica Espinos de América, más conocida como ASODHEA por sus siglas, para las competencias de salto como parte del ranking nacional de la FECR a celebrarse en las fechas del 18 y 19 de abril , 9 y 10 de mayo, además de las del 21 y 22 de noviembre del 2026.

Las categorías que estarán siendo premiadas como ganador de la **Copa Barvak 2026** en su tercera edición son las siguientes:

Alturas de:

- 1). 0.60 mt (Verticales)
- 2). 0.70 mt
- 3). 0.80 mt
- 4). 0.90 mt
- 5). 1.00 mt
- 6). 1.10 mt
- 7). 1.20 mt

8). 1.30 mt

9). 1.35 mt

10). 1.40 mt

11). 1.45 mt

12). 1.50 mt

Dentro de cada **Categoría** se competirá de forma conjunta entre los participantes de cada **División** inscritos en las categorías abiertas por el organizador (ASODHEA) para cada día de concurso.

Para efectos de puntuar para el ranking Copa Barvak se asignará un puntaje de acuerdo con el lugar en que el participante quede en cada **Categoría** de las que participe. El ganador de cada categoría será el binomio que obtenga el mayor puntaje en la sumatoria de las notas obtenidas en cada día de competición.

Para mayor claridad ver Cuadro 1.

Cuadro 1.

Ver anexo #1

Los participantes solo tienen derecho a ausentarse de dos fechas (o sea dos días) de concurso de los convocados por ASODHEA y avalados por la Federación Ecuestre de Costa Rica para los días 18 y 19 de abril, 9 y 10 de mayo y 21 y 22 de noviembre del 2026 sí desean tener la posibilidad de aspirar a ganar la Copa Barvak. De igual manera solo tienen derecho a ausentarse de participar por dos ocasiones en una de las categorías en las que este participando en la Copa Barvak. En caso de **NO** participar en tres o más fechas (tres o más días de concurso) el participante perderá el derecho a aspirar a ganar la Copa Barvak 2026.

Este beneficio se da pensando en algún imprevisto que no le permita asistir a la persona y que con ello tenga que ver frustrada la posibilidad de optar por ganar la categoría o ganador absoluto de la Copa Barvak 2026.

Un participante que haya concursado en los tres concursos de salto convocados por ASODHEA para este año tiene mayores posibilidades de obtener una mejor nota total porque podría sumar seis

resultados en total, comparado con una persona que solo haya participado en dos concursos o lo que es lo mismo puntuado en cuatro días de competición.

Si un participante se elimina en alguna fecha tampoco puntua para el ranking de la Copa Barvak ese día.

Ganador Absoluto de la Copa Barvak 2026: Dentro de todos los ganadores de cada **Categoría** se escogerá el Ganador Absoluto de la Copa. Este binomio será el que obtenga el puntaje más alto entre todos los ganadores de cada **Categoría**. En caso de empate en puntos para el primer lugar del ranking Copa Barvak, el primer criterio de desempate será a favor del binomio que haya participado en más días de competencia en la misma Categoría, si el empate se mantiene el segundo criterio de desempate será la persona que haya participado en la **Categoría** con más nivel de complejidad en la Copa Barvak.

Los participantes tienen el derecho de subir de categoría por una única vez durante los días de competencia, una vez que tomaron la decisión de subir de categoría no pueden bajar a la categoría anterior, al subir de categoría se suman los puntos que habían acumulado en la categoría inferior a los puntos de la categoría más alta. Esta condición se cumple solo si el participante quiere aspirar al ranking de la Copa Barvak 2026, no así si solo participan en el ranking de la FECR donde lo que rige es lo que está establecido en el Reglamento de Salto para el 2026 aprobado por la junta directiva de la FECR.

El participante puede inscribirse en todas las categorías que desee y participar en cada una de ellas por separado.

En el momento que decide subir de categoría y acumular los puntos de la categoría inferior el jinete se lo deberá hacer saber al comité organizador previo al concurso, con 5 días de anticipación a la fecha en que se realizara el concurso, en que participara en la categoría inmediata superior.

Cuando se mezclan categorías si el jinete decide subir de categoría, la categoría que ganará el binomio es en la que tenga la mayoría de fechas de concursos, o sea la mitad más uno de los concursos que forman parte del calendario de la Copa Barvak 2026.

Para optar por ganar la Copa Barvak en alguna categoría el jinete deberá montar todos los concursos de la Copa Barvak con el mismo caballo, por lo que el premio es al binomio.

Para las categorías de 1.30 mt, 1.35 mt , 1.40 mt, 1.45 mt y 1.50 mt los participantes no podrán excederse de doce faltas incluido en ellas el exceso de tiempo en la prueba. Lo anterior para poder aspirar a ganar la Copa Barvak.

En el siguiente cuadro se muestran los premios para los ganadores de cada **Categoría** y el **Ganador Absoluto** de la **Copa Barvak 2026**.

Cuadro 2

Premios COPA BARVAK 2026

CATEGORÍA	TROFEO	PREMIO (\$)
0.60 mt (verticales)	Primer lugar	200,00
0.70 mt	Primer lugar	250,00
0.80 mt	Primer lugar	300.00
0.90 mt	Primer lugar	400.00
1.00 mt	Primer lugar	450.00
1.10 mt	Primer lugar	500.00
1.20 mt	Primer lugar	550.00
1.30 mt	Primer lugar	650.00
1.35 mt	Primer lugar	800.00
1.40 mt	Primer lugar	850.00

1.45 mt	Primer lugar	900.00
1.50 mt	Primer lugar	1200.00

El **Ganador Absoluto de la Copa Barvak 2026** se estará ganando un trofeo y la suma de **\$ 1000.00** (mil dólares) dólares americanos

En caso de que el ganador de alguna Categoría o Ganador Absoluto de la Copa sea un menor de edad el premio económico se le estará entregando a los padres de familia o a la persona que tenga la tutela del menor.

La premiación de la Copa Barvak se llevará a cabo en una ceremonia en el día y hora que se les hará saber a los ganadores posteriormente.

Para todos los aspectos que no se mencionan y no están regulados en este Reglamento de la Copa Barvak lo que rige en los concursos es lo establecido por el Reglamento de Salto 2026 aprobado por la Federación Ecuestre de Costa Rica.

Anexo 1.

CATEGORÍA	DIVISIÓN	CONDICIONES DE PUNTUACIÓN	1 lugar	2 lugar	3 lugar	4 lugar	5 lugar	6 lugar	7 lugar	8 y + lugares
			Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos
0.60 mt (Verticales)	Menores	Participan en conjunto para	15	12	10	8	6	4	2	1
	Mayores	ganar la categoría	15	12	10	8	6	4	2	1
0.70 mt	Menores	Participan en conjunto para	15	12	10	8	6	4	2	1
	Mayores	ganar la categoría	15	12	10	8	6	4	2	1
0.80 mt	Amplia	Participan en conjunto para	15	12	10	8	6	4	2	1
	Preinfantil B	ganar la categoría	15	12	10	8	6	4	2	1
0.90 mt	Amplia	Participan en conjunto para	15	12	10	8	6	4	2	1
	Preinfantil A	ganar la categoría	15	12	10	8	6	4	2	1

1.00 mt	Amplia	Participan en conjunto para	15	12	10	8	6	4	2	1
	Infantil B	ganar la categoría	15	12	10	8	6	4	2	1
1.10 mt	Amplia	Participan en conjunto para	15	12	10	8	6	4	2	1
	Infantil A	ganar la categoría	15	12	10	8	6	4	2	1
1.20 mt	Amplia	Participan en conjunto para	15	12	10	8	6	4	2	1
	Juvenil B	ganar la categoría	15	12	10	8	6	4	2	1
1.30 mt	Amplia	Participan en conjunto para	15	12	10	8	6	4	2	1
	Juvenil A	ganar la categoría	15	12	10	8	6	4	2	1
1.35 mt		Puntúa en forma directa	15	12	10	8	6	4	2	1
1.40 mt		Puntúa en forma directa	15	12	10	8	6	4	2	1
1.45 mt		Puntúa en forma directa	15	12	10	8	6	4	2	1
1.50 mt		Puntúa en forma directa	15	12	10	8	6	4	2	1